El autor de esta relación inserta un episodio relativo a la casa de los condes de Santiago, que siempre había tenido la honra de llevar el estandarte de la Inquisición en casos análogos, i al efecto cita el primer auto de 1574, en que lo sacó Diego de Ibarra, caballero de la cruz de Santiago i abuelo de la condesa de Santiago, Dª María de Velasco, prima i mujer de D. Hernando Altamirano. En 1600, segunda vez que salió estandarte, lo sacó D. Juan Altamirano, padre de D. Hernando.

Después del estandarte caminaban las comunidades de religiosos, mezclados entre sí, luego los consultores i calificadores del tribunal, con sus insignias, después la religión de predicadores con vela en mano i a su cabeza el padre prior, llevando la cruz verde, de tres metros de alto i dos de brazo, [1] con un velo negro pendiente de los brazos. La capilla de coro de la catedral iba entonando el himno de la Santa Cruz *Vexilla Regis*. La procesión fué llevada por las calles, plaza de Santo Domingo, vuelta a la Encarnación hasta seguir la línea recta por el Reloj al Volador. El concurso fué extraordinario, pues llenaba este tránsito tanto este día como el siguiente. Los coches se quedaban desuncidos en las bocacalles toda la noche i por no perder el lugar, i sin que esta muchedumbre hiciese falta en el tablado, plaza i azotea contiguas. La afluencia de gente fué tal, que vinieron forasteros de 200 i 300 leguas de distancia de la capital, atraídos por la curiosidad de tan grande espectáculo (i por ganar las indulgencias que se ofrecieron al que asistiera al asesinato), que parecía (en frases del historiador) que toda la Nueva España se había quedado desierta i concentrádose en la ciudad de Méjico. Llegada la procesión al tablado, que fué ya de noche, se colocó en su altar la *cruz*, i recitaron las preces i oraciones de costumbre. Todo el tablado estaba iluminado por cien cirios de cuatro pábilos i una multitud inaudita de cirios de distintos tamaños i proporciones. Los dominicos velaron toda la noche la cruz, rezando a prima noche el rosario i a la media maitines, después de los cuales se empezaron a decir misas hasta el comienzo del auto, que oyeron los muchos que se quedaron en el tablado toda la noche. Las cinco compañías del batallón de la ciudad, levantadas al efecto, i la de soldados de Barlovento, formaron valla i patrullaron para evitar desórdenes. Mientras, los inquisidores llamaron sacerdotes, religiosos i seculares para disponer a los relajados, i tomándoles el correspondiente juramento de sigilo i demás, los bajaron dos inquisidores, cada uno una parte de los confesores por dos distintos tramos a las cárceles, donde notificaron su sentencia a los

1 Debe de ser la misma que está en la esquina de la calle a que se ha dado el nombre de Cruz Verde.

relajados, i les dejaron a los padres toda la noche, i ellos, completamente asegurados. Los dichos reos eran catorce, i una, llamada doña Isabel Núñez, pidió dos audiencias, una que duró de las nueve a las diez de la noche i otra de la una a las tres de la mañana, de las que resultó que no se ejecutó con sus compañeros, sino que se difirió su sentencia hasta el 21 de abril que, en un auto adicional en la iglesia de Santo Domingo, se le conmutó juntamente con otra, Leonor Vázquez, a 200 azotes i a sambenito perpetuo. A las tres de la mañana oyeron misa los inquisidores i parte de los padres auxiliantes de reos con los familiares i demás oficiales del tribunal.

En seguida se dijo otra misa para la otra parte de los padres i los que no pudieron oír la primera. A las cuatro llegó el arzobispo D. Juan de Mañosca, visitador del tribunal, i que como tal había de presidir el auto. El Sr. don Marcos de Torres i Rueda, obispo de Yucatán i a la sazón virrei i gobernador, no pudo asistir por su enfermedad, de la que a poco falleció, habiéndose el día antes, 8 de abril, sacramentado. Por la misma causa no pudo la audiencia ocuparse en el auto. Desayunados los reos, se procedió mui de madrugada por los mismos inquisidores a hacer la entrega formal de ellos a las parcialidades de indios diputados para el caso, i según el ofrecimiento que al tribunal hicieron de sus personas. Al amanecer empezó a salir la procesión de los reos. Iban delante 16 familiares de vara, luego las cruces del Sagrario, Santa Catarina Mártir i Santa Veracruz, con mangas negras, los curas i sus clérigos. El Lic. Guijo añade que llevaban tres misales, tres ceremoniales i tres cruces pequeñas. Seguían luego las estatuas de los reos muertos o prófugos en número de 67 i 23 cajas de sus huesos, después los 40 reconciliados, con sambenitos de media i entera arpa, sogas, coroza i vela verde cada uno, con el padrino que le tocó; en seguida los 13 reos relajados con sus dos confesores cada uno, corozas de llamas i demás insignias de reglamento. El alcalde con bastón negro, a pie, i a caballo un gran acompañamiento de ministros que conducían una acémila enjaezada i con campanillas de plata, que a lomos llevaba una caja de nácar i embutidos del Japón que encerraba las causas, i a los lados de la caja iban las varas de la reconciliación, cubierto todo con un telliz de terciopelo carmesí, doce alabarderos, el alguacil mayor i el secretario D. Eugenio de Saravia, a caballo, cerraba la procesión, que fué acompañada desde su salida del clamor de las campanas. La ruta de ella fué la misma que la de la Cruz Verde, i entró en el tablado, como hemos dicho, por la escalera de la Universidad. Acto continuo, a la salida de los reos salió la procesión de los señores, todos a caballo, primero los familiares i la nobleza, luego el consulado, el claustro de docto-

res, los dos cabildos con su pértigo i maceros, yendo el eclesiástico a la derecha i presidiendo al secular el corregidor D. Jerónimo Bañuelos, general, i del hábito de Alcántara, después el tribunal, yendo el fiscal D. Antonio Gabiola con el estandarte i el inquisidor D. Bernabé de la Higuera i Amarilla. En su compañía, i detrás, el Señor Arzobispo, i a su derecha el inquisidor decano D. Francisco Estrada i Escobedo, i a la izquierda el Sr. D. Juan Saenz de Mañosca. A continuación el contador del tribunal, el abogado fiscal, a caballo, i los capellanes i demás familias, a pie. Cerraba el todo el coche del Arzobispo i los de los demás señores. Esta segunda procesión o paseo se hizo por las calles de Santo Domingo, portal, a dar vuelta por el Arco de San Agustín para Porta Cœli.

Cerca de las siete comenzó el auto. Sentados los señores, hecha la reverencia a la cruz, hicieron la protesta de la fe por el cabildo eclesiástico, su tesorero i provisor D. Pedro Barrientos; por el secular, el corregidor i por todos los circunstantes, el secretario del tribunal, ministrando las cruces i misales para el auto los clérigos de las parroquias antedichas. Luego se leyó por el secretario la bula de S. Pío V, de *Protegendis*, en la que constan las gracias e indulgencias concedidas por S. S. al tribunal de la Inquisición, a sus auxiliares i concurrentes a sus autos. En seguida predicó su sermón el Sr. D. Nicolás de la Torre, dean de la metropolitana i obispo electo de Santiago de Cuba. Concluido el sermón, empezó la lectura de las causas de los relajados, i por cuanto debían quedar concluidas a las tres de la tarde, se abreviaron las de las estatuas, tocando la campanilla el arzobispo Presidente. Durante la lectura pidieron audiencia cuatro relajados, que el inquisidor Higuera les dió, i de resultas de ellas se dió también audiencia a Catalina Enríquez; pero no hubo motivo de reconciliación, pues fueron quemados dichos relajados. A las tres, en efecto, se hizo la entrega al corregidor, de los reos, por el alguacil mayor i secretario, recomendándole usase de piedad, por mera fórmula. El corregidor se fué inmediatamente a un tablado que se puso en la diputación, donde asentó su tribunal i con consulta de su asesor sentenció a doce de los relajados a ser quemados después de habérseles dado garrote, i a Tomás Treviño de Sobremonte por sus blasfemias i pertinacia, a ser quemado vivo. Acto continuo fueron conducidos los ajusticiados, en bestias de alabarda, como entonces se practicaba, hasta el lugar del brasero que, como se ha dicho, estaba junto a San Diego. Treviño, según la relación del auto, fué menester mudarle varias bestias, pues la primera corcoveaba en demasía, hasta que se puso sobre un caballo mui flaco. Refiere también que el indio que llevaba el animal, exhortaba al reo a reducirse i de vez en cuando le daba trompones en la boca por sus malas palabras, cosa que en medio de lo horrible, presenta mucho de ridículo. Llegados al brasero les salió al encuentro el Señor de la Misericordia, como se acostumbraba con todos los ajusticiados, hasta nuestros días. Ejecutados que fueron se les arrimó leña a las estatuas i huesos. Treviño, como se ha dicho, fué quemado vivo. Dicen que él mismo, con los pies, atraía a sí la leña, i que los muchachos i gente del pueblo le tiraban piedras i los soldados de balazos,[1] hasta que fué consumido. El suplicio duró hasta las siete de la noche. Fué mucha la gente que lo presenció. Toda la Alameda, hasta las copas de los árboles, estaba ocupada i se contaron hasta 500 coches.

El fuego duró hasta acabar los restos de todos los sentenciados, sus huesos i estatuas, i al día siguiente se llevaron las cenizas a la ciénaga, a medio día, en carretones, por orden del corregidor. A las siete de la noche se iluminó el tablado, concluyó la lectura de las causas i entonces sacaron a los reconciliados. El clamor de las campanas, que siguieron la señal de las de Porta Cœli, anunció el acto. El inquisidor decano, con sobrepelliz i estola, asistido de los curas, procedió, según lo escrito en el ritual, a la abjuración, reconciliación i alza de censuras a los penitentes. El secretario hacía las preguntas del credo que contestaban los reos i circunstantes, i lo mismo les leyó, repitiendo ellos la abjuración

El oficiante cantó las oraciones mientras los clérigos daban con las varas a las penitentes; concluido esto les quitaron los velos a las cruces i se repicó generalmente. Los reos e inquisidores volvieron procesionalmente en el orden que habían venido. El día siguiente, lunes, se cumplió la pena de los azotes con los pregones i cabalgata de costumbre. El 21 fué la reconciliación de los dos reos (de que ya se habló) en Santo Domingo, i así se termino este celebérrimo auto.

Fueron en él sentenciados 107 reos, a saber: 13 en personas relajados al brazo secular (7 hombres i 6 mujeres: 8 por relapsos i 5 por impenitentes). De éstos, 5 eran de Portugal, 2 de Castilla, 2 de Málaga, 2 de Sevilla i 2 de Méjico. Entre éstos figura el famoso Tomás Treviño de Sobremonte, natural de Castilla. Entre los cargos de su causa hai el curioso de que se comunicaba en las cárceles en lengua *mejicana* i en ella maldecía a la Inquisición, a los reyes, al papa i demás que ha-

1 ¡Qué ejemplo de caridad, qué educación se le daba al pueblo! ¡Ah malvados, que en nombre de Dios quemábais a los que tenían valor de expresar sus ideas i no quemábais a los hipócritas i a los asesinos que coadyuvaban a vuestras iniquidades! ¡Ah gobierno infame, que castigábais los hechos de conciencia interna!

bían fundado el odioso tribunal. Se portó tan rebelde que hasta su suegra, Leonor Núñez (también relajada), le dijo que le dolía por su alma de verlo tan iracundo. Simón Montero también se portó mui sinvergüenza, oyendo su sentencia: se puso a danzar i en el patíbulo reclamó que los asientos no estuvieron cómodos. Antonio Baez Tirado era judío de cuenta, sacerdote de ellos, i decía que los cristianos eran unas bestias, aplicándoles el psalmo *Sicus equus et mulus.* Gonzalo Flores pidió audiencia un día a deshoras de la noche por molestar a los inquisidores, i otorgada, fué para afirmarse en que quería vivir i morir en su secta. Se fingió loco; pero los médicos opinaron que su demencia era simulada, lo mismo que la de su compañero Gonzalo Baez que metía mucho ruido en las cárceles, por lo que a veces se le castigaba, i denostaba a los inquisidores llamándoles "perros" i "ladrones de sus haciendas." Una doña Catalina Silva era tan tenaz que en el tablado, sus hijos i hermanos, le rogaban con lágrimas pidiese la reconciliación. Pidió audiencia, pero fué para más afirmarse. Ana Gómez se vanagloriaba de morir mártir. María Gómez era tan celosa de su lei, que por paga de sus liviandades exigía ayunos i otras prácticas de sus ritos. Ana de León Carbajal era mui venerada entre los suyos. Tenía 67 años i un cancro en el pecho que llaman zaratán, ulcerado, que se le veían las costillas i despedía una fetidez insoportable.[1] A Leonor Núñez, la suegra de Treviño, le dijo éste: "¡ca! madre de los Macabeos," por los muchos relajados que había tenido por hijos. Los relajados en las cárceles fueron 65, diez muertos en las cárceles de la Inquisición, 47 fuera de ellas i 8 que se fugaron cuando sospecharon que se les perseguía. De los 10 eran 5 hombres i 5 mujeres: 1 de nación francés, 3 de Sevilla i 6 de Portugal. De ellos Agustín Rojas se ahorcó en la cárcel i María Rivera se dejó morir de hambre. Dos murieron repentinamente. Blanca Enríquez i Catalina Rivera se dejaron sacramentar, añadiendo el sacrilegio a la impenitencia final. Isabel Núñez pidió audiencia al tiempo de morir i no pudo hacer ninguna confesión, i con grandes contorsiones expiró, lo que la hizo juzgar por posesa. De los muertos fuera de las cárceles fueron 31 hombres i 16 mujeres. La peor parte llevaba siempre Portugal, pues sus naturales fueron 23, andaluces 15, mejicanos 4, gallegos 2, valencianos 1, de Lima 1, i 1 de Veracruz; pero aun los oriundos de otras naciones siempre eran descendientes i parientes de portugueses. De éstos hai notable solamente la muerte de Gonzalo Díaz Santillán, quien por estafar a sus correligionarios les amenazaba con denunciarlos i al efecto solía entrar en la casa de la Inquisición para hacérselos creer, hasta que ellos, cansados, le dieron muerte. Isabel de Segovia se encontró ahorcada, sin averiguarse si por suicidio o por los suyos. Juan de Araujo murió bajo las ruinas de un templo que se derribó. Leonor Baez, mejicana, doncella, estaba tan imbuida en su creencia, que en su cama oía músicas celestiales. El autor de la relación tiene la sandez de asegurar que una negrilla que allí apareció junto a la cama de Leonor, era el diablo que le dió esta serenata. Una Dª Mayor López correspondió a su nombre, pues murió en extrema ansiedad, mui respetada de los suyos. Las estatuas de relajados fugitivos fueron 8 hombres (6 portugueses, 1 holandés i 1 madrileño). Entre éstos fué notable Pedro Mercado, que compuso una comedia i en su representación dió asientos de preferencia a los judíos sobre los católicos, lo que atrajo sospechas i celos. Los reconciliados fueron 2 en estatua i en persona 27 (18 hombres i 11 mujeres). Los notables de éstos fueron 1 francés (Francisco Razen), único preso por protestante. De éste dijeron "que se burlaba del Papa, Inquisición i demás cosas de la Iglesia romana, que eran abusiones las demandas de las cofradías i en pro de los clérigos para recoger plata." Fué sentenciado a dos años de servicio en un monasterio, i que en él fuese instruido en la religión.

1 ¡Ni así se escapó del tormento esta infeliz, como tampoco los desgraciados locos!

Sebastián Baez iba anualmente por la llave del Sagrario de Santa Isabel i asistía con mucha ostentación el jueves i viernes santo, i el sábado, a la inversa, desaliñado, según los diversos motivos a que daban lugar los misterios de estos días. De éste se puede decir que se entregaba la llave de la iglesia a Lutero. Una Dª Juana Enríquez fué mui conocida en Méjico por sus galas, coches i demás aparatos de grandeza, en compañía de su marido Simón Baez, hijo de un carnicero i verdugo, como después se le averiguó. Murió en el hospital de Jesús el año siguiente de 1650. Un Br. Tinoco, médico de profesión, natural de Méjico, en su auto se le suspendió para siempre el ejercicio de su profesión. Una muchacha de Ixmiquilpan, Inés Pereira, de quien decían los suyos había de nacer el Mesías, i la tenían mui adornada, le encendían velas, etc. Con la coroza cumplió su destino elevado. Diego Correa se fingió loco en la cárcel de la Inquisición i quiso matar a un ministro del tribunal. Por este delito antes del auto se le habían recetado 200 azotes. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Inquisición.

En 1571, el rei Felipe II estableció en Méjico el tribunal de la Inquisición. Nombró inquisidor general a D. Pedro Maya de Contreras, aunque antes había sido nombrado inquisidor el sanguinario Muñoz. (Cavo, U. 5, p. 1º)

Inquisición de Martín Garatuza.

En el año de 1646 se verificó un auto de fe en el cementerio de Santo Domingo, donde se puso un tablado eminente. Lo presidió don Domingo Vélez de Asas. Salieron en él 40 judaizantes i una estatua; por otros delitos, 8. El siguiente año se celebró otro en el atrio de la iglesia Catedral, a 23 de enero. En él se reconciliaron 21 penitentes que salieron con corozas, soga i vela verde, por judaizantes. Dos de éstos eran naturales de Castilla, uno de Málaga, doce de Portugal, cuatro de Veracruz i dos de esta Corte.

En el auto que celebró la Santa Inquisición el 30 de marzo, en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, salieron Fr. José de Santa Cruz, natural de Sevilla, cuyo delito consistía en que después de haberse fugado del convento se fingió secular i médico, i contrajo dos veces matrimonio, el primero en el Valle de las Amilpas, i luego, muerta la mujer, que le dejó cuatro hijos, casó segunda vez en Puebla.

Otro fraile, llamado Alejo de Castro, de 82 años de edad, por sospechoso de mahometano. Otro de los desdichados fué un negro esclavo, Domingo (también llamado Munguía), que se había casado dos veces, vivía su primera consorte, i que sirviendo en las cárceles de la Santa Inquisición había violado el secreto de ellas llevando recados i cartas a las familias de los presos. Fué sentenciado a 200 azotes, seis años de galeras, i en caso de que el tribunal no le remitiera a galeras, fuese vendido en cien pesos de oro para gastos extraordinarios del Santo Oficio.

Fuélo asimismo a 200 azotes, por hechicera, una mulata de 60 años, llamada Ana Vega, la cual, según se sospechaba, tenía pacto con el demonio. Pero de todos los penitenciados ninguno más célebre que Martín de Villavicencio Salazar, a quien por sus trampas llamaban unos *Martín Droga*, otros, por sus maldades, *Martín Lutero*, i todos por sus astucias, *Martín Garatuza*. (Ramírez Aparicio, tomo 1°, págs. 78 i 79.)

J

Jalapa (ciudad de). Españolización de *Xalapa;* alteración del azteca *Xallâpan*, aufonización de *Xaltlâpa*, nombre compuesto de *xal*, por *xalli*, arena, *xalla*, arenal; *tla*, partícula de significación abundancial, i *pa*, preposición equivalente a sobre: sobre el arenal.

Población situada a 1,576⅔ varas sobre el nivel del Océano, a la falda del cerro nombrado Macuiltepec.

Se cree que el convento de San Francisco fué fundado por Cortés i se concluyó el año de 1555.

En 1587 se verificó allí, la vez primera, la feria de las flotas. Desde entonces varió de aspecto, principió a tener vida aquel caserío que antes era un conjunto de chozas miserables. En 1781 obtuvo el título de villa, privilegio que comenzó a gozar en 1784, i por decreto de 29 de noviembre de 1830 se le dió el título de ciudad. Su iglesia parroquial, de tres naves (de 55 metros de longitud, 30 de latitud i 27½ de alto), se principió a edificar el año de 1773 i tuvo de costo 42,068$ 6 reales ¾.

En el hospital de San Juan de Dios, una de las fundaciones más antiguas en Jalapa, se erigió interinamente el 20 de enero de 1641 la parroquia que por primera vez iba a ser servida por el clero secular. Fué asistida por frailes franciscanos hasta 1822 que se entregó al ayuntamiento. El 9 de septiembre de 1824 se convirtió la capilla en sala de enfermos.

Jalapa (rendición de). El general D. Antonio López de Santa-Anna partió de Córdoba i se dirigió a Jalapa. El 26 de mayo de 1821 se le incorporó el capitán D. Joaquín Leño, que días antes había desertado de aquella villa con una parte de los patriotas de la misma. Santa-Anna llegó a vista de Jalapa el 27, el 28 tomó sus disposiciones i por la noche la atacó. Al día siguiente a las diez de la mañana, el jefe realista Hor-